



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1174/2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN MINNA N.º 1173/2025 DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025”.

Asunción, 20 de noviembre de 2025

VISTO:

El Memorándum DGAF N.º 556/2025 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual se remite el Informe de Evaluación Complementario del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.º 13/2025 “Adquisición de muebles, electrodomésticos, instrumentos musicales y materiales deportivos para los centros de convivencia del MINNA”. ID. 476.541, a través del cual el Comité Evaluación sugiere la rectificación del acto administrativo en cuanto a la numeración de los ítems adjudicados a través de la Resolución MINNA N.º 1173/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025, y;

CONSIDERANDO: La Ley N.º 6174/2018 “Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)”, conforme a lo dispuesto en el Artículo 6.º De las atribuciones. El Ministro tendrá las siguientes facultades: inc. f) Dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y el funcionamiento del Ministerio.

La Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

El Decreto N.º 02 de la Presidencia de la República “Por el cual se nombran a Ministros del Poder Ejecutivo” que en su Artículo 15º nombra al señor Walter Emilio Gutiérrez Cabrera, como Ministro de la Niñez y la Adolescencia, de fecha 15 de agosto de 2023.

La Resolución MINNA N.º 1173/2025 “Por la cual se adjudica la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.º 13/2025 “Adquisición de muebles, electrodomésticos, instrumentos musicales y materiales deportivos para los centros de convivencia del MINNA”. ID. 476.541.

El Informe de Evaluación Complementario del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.º 13/2025 “Adquisición de muebles, electrodomésticos, instrumentos musicales y materiales deportivos para los centros de convivencia del MINNA”. ID. 476.541, de fecha 20 de noviembre de 2025, el cual tiene por objeto

DGI: 3057

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



*Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia*

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1174/2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN MINNA N.º 1173/2025 DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025”.

proveer la aclaración y el fundamento técnico-jurídico, de conformidad con los Principios de la Ley N.º 7021/22, respecto a la numeración de los ítems en el procedimiento de adjudicación.

Que, conforme al informe complementario de evaluación se ha verificado una inconsistencia en la carga del sistema y la documentación respaldatoria el cual ha generado una Divergencia de Carga o Desincronización de Metadatos del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, lo cual es un vicio de índole estrictamente técnico, inherente al almacenamiento del sistema informático. La integridad y validez del documento fuente y de la Resolución de Adjudicación N.º 1173/2025 se mantienen incólumes, ya que esta desincronización no compromete el fondo del acto administrativo, sino que afecta únicamente a los campos de carga de los ítems identificados.

Que, por consiguiente, el Comité de Evaluación sugiere la rectificación del acto administrativo en cuanto a la numeración de los ítems adjudicados por la Resolución MINNA N.º 1173/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

Artículo 1º. -

Rectificar, el **Artículo 1º** de la **Resolución MINNA N.º 1173/2025** del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, de fecha 20 de noviembre de 2025, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 1º. - Adjudicar, la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.º 13/2025 “Adquisición de muebles, electrodomésticos, instrumentos musicales y materiales deportivos para los centros de convivencia del MINNA”. ID. 476.541, de la siguiente forma:

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1174/2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN MINNA N.º 1173/2025 DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025”.

- 1) A la firma **M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. (RUC: 80024252-1)** por el monto total de **Gs. 6.325.000 (guaraníes seis millones trescientos veinte y cinco mil) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

Orden	Oferente	INTERFAZ SICP	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	Nº Certif. Origen Nac.	Precio Unitario	Precio total
1º	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	14	Set de conos tortuga	UNIDAD	UNIDAD	5	ODEA	ODEA	CHINA	N/A	25.000	125.000
1º	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	15	Cono clásico	UNIDAD	UNIDAD	26	ODEA	ODEA	CHINA	N/A	13.000	338.000
1º	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	21	Mancuernas de 5 kilos	UNIDAD	UNIDAD	6	ATHLETIC	ATHLETIC	ARGENTINA	N/A	150.000	900.000
1º	M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	23	Violín	UNIDAD	UNIDAD	6	FREEMAN	FREEMAN	CHINA	N/A	827.000	4.962.000
Precio total											6.325.000	

- 2) A la firma **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa (RUC: 3425476-5)** por el monto total de **Gs. 96.550.000 (guaraníes noventa y seis millones quinientos cincuenta mil) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

Orden	Oferente	INTERFAZ SICP	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	Nº Certif. Origen Nac.	Precio Unitario	Precio total
1º	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	3	Liquidadora Industrial	UNIDAD	UNIDAD	5	SPOLU	SPOLU	BRASIL	N/A	1.890.000	9.450.000
1º	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	9	Placar	UNIDAD	UNIDAD	40	A & M	A & M RAMOS GENERALES	PARAGUAY	212.006	1.790.000	71.600.000
1º	A & M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	13	Juego de Comedor	UNIDAD	UNIDAD	5	A & M	A & M RAMOS GENERALES	PARAGUAY	211.871	3.100.000	15.500.000
Precio total											96.550.000	

- 3) A la firma **COMACO S.B.L. (RUC: 80056552-5)** por el monto total de **Gs. 9.380.000 (guaraníes nueve millones trescientos ochenta mil) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

DGT: 309

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1174/2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN MINNA N.º 1173/2025 DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025”.

LMCN N° 13/2025 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ELECTRODOMÉSTICOS, INSTRUMENTOS MUSICALES Y MATERIALES DEPORTIVOS PARA LOS CENTROS DE CONVIVENCIA DEL MINNA" ID. 476.541												
Orden	Oferente	INTERFAZ SICP	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certif. Origen Nac.	Precio Unitario	Precio total
1º	COMACO S.R.L.	1	Ventilador de techo	UNIDAD	UNIDAD	20	TOKYO	TOKYO	CHINA	N/A	359.000	7.180.000
1º	COMACO S.R.L.	8	Mueble de cocina	UNIDAD	UNIDAD	1	ACACIA	COMACO S.R.L.	PARAGUAY	210.886	2.200.000	2.200.000
											Precio total	9.380.000

- 4) A la firma **MEDICAL QUÍMICA S.A. (RUC: 80088784-0)** por el monto total de **Gs. 4.860.000 (guaraníes cuatro millones ochocientos sesenta mil) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

Orden	Oferente	INTERFAZ SICP	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certif. Origen Nac.	Precio Unitario	Precio total
1º	MEDICAL QUÍMICA S.A.	2	Cocina de uso industrial de 4 quemadores	UNIDAD	UNIDAD	2	CEFAZ	CEFAZ	BRASIL	N/A	2.020.000	4.040.000
1º	MEDICAL QUÍMICA S.A.	7	Plancha	UNIDAD	UNIDAD	8	JAM	JAM	CHINA	N/A	102.500	820.000
											Precio total	4.860.000

- 5) A la firma **IMUT S.A. (RUC: 80053062-4)** por el monto total de **Gs. 48.139.800 (guaraníes cuarenta y ocho millones ciento treinta y nueve mil ochocientos) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

Orden	Oferente	INTERFAZ SICP	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	N° Certif. Origen Nac.	Precio Unitario	Precio total
2º	IMUT S.A.	4	Hervidora electrica	UNIDAD	UNIDAD	5	TOKYO MR	TOKYO	CHINA	N/A	169.900	849.500
4º	IMUT S.A.	5	Televisor Led Smart 43 pulgadas	UNIDAD	UNIDAD	8	SAMSUNG	SAMSUNG	COREA Y PAISES LICENCIATARIOS	N/A	2.399.900	19.199.200
1º	IMUT S.A.	6	Lavavropas automático	UNIDAD	UNIDAD	6	MIDEA	MIDEA	CHINA	N/A	2.399.900	14.399.400
1º	IMUT S.A.	10	Tabla de planchar	UNIDAD	UNIDAD	6	MOR	MOR	BRASIL	N/A	157.900	947.400
1º	IMUT S.A.	16	Set de Red de volley y otros	UNIDAD	UNIDAD	4	COMODIN	COMODIN	CHINA	N/A	399.900	1.599.600
1º	IMUT S.A.	18	Bolsa de arena para ejercicio	UNIDAD	UNIDAD	3	BRAVO	BRAVO	U.S.A. Y PAISES LICENCIATARIOS	N/A	1.399.900	4.199.700
1º	IMUT S.A.	19	Mancuernas de 1 kilo	UNIDAD	UNIDAD	6	ATHLETIC	ATHLETIC	BRASIL	N/A	37.900	227.400
1º	IMUT S.A.	20	Mancuernas de 3 kilos	UNIDAD	UNIDAD	6	ATHLETIC	ATHLETIC	BRASIL	N/A	99.900	599.400
1º	IMUT S.A.	22	Guitarra	UNIDAD	UNIDAD	6	SALOMON SANABRIA	SALOMON SANABRIA	PARAGUAY	NO PRESENTA	869.900	5.219.400
1º	IMUT S.A.	25	Flauta	UNIDAD	UNIDAD	12	BALDASSARE	BALDASSARE	CHINA	N/A	74.900	898.800
											Precio total	48.139.800

Artículo 2º. -

Disponer, la inalterabilidad de las demás partes de la Resolución MINNA N.º 1173/2025 del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.





“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870”

www.minna.gov.py



Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1174/2025

“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN MINNA N.º 1173/2025 DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025”.

Artículo 5º. - Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ernesto Benítez Alvarenga

Abg. Ernesto Benítez Alvarenga
Secretario General Interno



Walter Gutiérrez Cabrera
Dr. Walter Gutiérrez Cabrera
Ministro